

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover, proteger y supervisar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, a través de la articulación de acciones con los diferentes actores sociales, los Órganos del Estado, las municipalidades, las entidades no gubernamentales, los organismos internacionales, entre otras, a través de la rectoría del Consejo y la aplicación eficiente y oportuna de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la normativa reglamentaria correspondiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Planificar y coordinar acciones articuladas que favorezcan a las personas con discapacidad para el goce pleno de sus derechos de acuerdo a la legislación y normativa nacional e internacional.

Promover y difundir entre las instituciones públicas, privadas, mixtas y toda la sociedad salvadoreña, los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su normativa reglamentaria, facilitando el acceso para fomentar la garantía sobre la protección de los derechos.

Formular, aprobar y divulgar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción, así como implementar acciones para el cumplimiento de la Ley de Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia y Adolescencia.

Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional que vele por el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos asignados a la institución, a través de mecanismos de planificación, organización, dirección y control, para la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas institucionales.

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador, mediante la coordinación, supervisión, implementación y vigilancia de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad, generando acciones que permitan el cumplimiento de la normativa legal.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		346,537
16 Transferencias Corrientes		346,537
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	346,537	
Total		346,537

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Dirección Ejecutiva	203,291
02	Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Dirección Ejecutiva	143,246
Total			346,537

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	343,237
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	339,437
Remuneraciones	285,005
Bienes y Servicios	54,432
Gastos Financieros y Otros	3,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,800
Gastos de Capital	3,300
Inversiones en Activos Fijos	3,300
Bienes Muebles	500
Intangibles	2,800
Total	346,537

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Planificar, dirigir y controlar los recursos asignados, con eficiencia y eficacia, a través de las funciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de las metas institucionales.	203,291
01 Dirección y Administración General		203,291
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		143,246
01 Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.	Implementar, promover y divulgar de forma coordinada las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	143,246
Total		346,537

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración General	173,859	25,632	3,800		203,291		203,291
2026-2305-2-01-01-21-1 Fondo General		173,859	25,632	3,800		203,291		203,291
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		111,146	28,800		3,300	139,946	3,300	143,246
2026-2305-2-02-01-21-1 Fondo General	Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad	111,146	28,800			139,946		139,946
22-1 Fondo General								
					3,300		3,300	3,300
Total		285,005	54,432	3,800	3,300	343,237	3,300	346,537

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
551.00 - 600.99	3	21,315
701.00 - 750.99	1	8,640
851.00 - 900.99	1	10,370
951.00 - 1,000.99	8	96,000
1,101.00 - 1,200.99	3	43,200
1,501.00 - 1,600.99	1	18,600
2,301.00 en adelante	1	30,000
Total	18	228,125

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	30,000
Personal Técnico	11	135,170
Personal Administrativo	4	48,840
Personal de Servicio	2	14,115
Total	18	228,125